



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**REPORTE DE COMPRAS REALIZADAS POR CATÁLOGO DEL MES DE FEBRERO,
2019 DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**

Orden Compra	Descripción Fecha	Monto	
50-4-25-0137- 2019	Orden de compra N 3 de correspondiente al primer trimestres del año 2019	27/02/2019	4,378.50 Ver detalle
50-4-25-0136- 2019	Orden de Compra interna N 2 correspondiente al primer trimestre del año 2019	27/02/2019	1,896.12 Ver detalle
50-4-25-0135- 2019	Orden de Nompra N 1 correspondiente al Primer Trimestre de 2019	27/02/2019	63,664.12 Ver detalle



Juan Rafael Flores
Sub Director Departamental Adquisiciones
Dirección Departamental de Educación de Comayagua
Secretaría de Educación.

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al
104 "Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

República de Honduras

**Orden de Compra No.
50-4-25-0137-2019**

Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE COMAYAGUA

27/02/2019

Proveedor: Accesorios Para Computadoras y Oficinas S .A de C.V.

R.T.N.: 05019995108892

Dirección: barrio guamillito,3 calle,6 avenida,san pedro sula cortes,

Tel.: 2561-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	417	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza LAPIZ PARA DIBUJO HB PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ACOSMART / GENIAL - Modelo: CS77A-GP-HB-A Impuesto Sobre Ventas	10.50	4,378.50 0.00	4,378.50
cuatro mil trescientos setenta y ocho con 50/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							4,378.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: JUAN RAFAEL FLORES DIAZ SUB-DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES 2772-9473



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
50-4-25-0136-2019**

Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE COMAYAGUA

27/02/2019

Proveedor: Utiles de Honduras S. de R.L.
Dirección: Boulevard del norte, san pedro sula kilometro 3

R.T.N.: 05019995104894
Tel.: 2551-2434

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	30	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza BOLIGRAFOS RETRACTIL DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PAPERMATE - Modelo: 1009201002 Impuesto Sobre Ventas	54.96	1,648.80 + 247.32	1,896.12
un mil ochocientos noventa y seis con 12/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							1,896.12

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: JUAN RAFAEL FLORES DIAZ SUB-DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES 2772-9473



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
50-4-25-0135-2019**

**Secretaría de Educación
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE COMAYAGUA
27/02/2019**

Proveedor: Pacasa, S. de C.V.

R.T.N.: 05019000040204

Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	858	Unidad	Productos de Papel y Carton CUADERNO UNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 400 PAGINAS CON FORRO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STUDIO - Modelo: 001511 Impuesto Sobre Ventas	66.14	56,748.12 0.00	56,748.12
39200	1	400	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUEST-HITEC - Modelo: 238087 Impuesto Sobre Ventas	17.29	6,916.00 0.00	6,916.00
sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro con 12/100							
Observaciones: para ser entregada en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Comayagua, en la colonia 21 de abril esquina opuesta al centro de salud Luis Bográn							
Gran Total LPS							63,664.12

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: JUAN RAFAEL FLORES DIAZ SUB-DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES 2772-9473



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de comisión o su